

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

8876 Orden JUS/1662/2015, de 27 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/1429/2015, de 13 de julio por la que se designan los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso libre al Cuerpo de Abogados del Estado.

Por Orden JUS/1429/2015, de 13 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio, se designaron los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso libre al Cuerpo de Abogados del Estado.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Donde dice: Don Francisco Javier González Grajera, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo. Tribunal Superior de Justicia de Madrid, debe decir: Don Francisco Javier González Gragera, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Donde dice: Doña Silvia del Saz Cordero, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, debe decir: Doña Silvia del Saz Cordero, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 27 de julio de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado, Marta Silva de Lapuerta.